



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1. Objetivo.

Establecer los requerimientos técnicos para la contratación del servicio correspondiente a la **Suministro e Instalación de Alfombra Modular** para ser instalada el Salón de Deliberaciones del 7mo piso, Edificio Sede del Poder Judicial.

### 2. Descripción y especificaciones del servicio.

1.01	Instalación de Alfombra <b>MODULAR</b> alto tránsito, color azul 100% colorstrand nylon, incluye aplicación adhesiva de alta resistencia (libre de olores fuertes)	190.00	yd2
1.02	Medidas mínimas de los módulos	24	pulgadas
1.03	Alfombra para almacenar	15	yd2
1.04	Peso de la fibra	26 mínimo	oz/ydas2
1.05	Densidad	Entre 6 y 7	oz/ydas3
1.06	Garantía: Desgaste abrasivo, protección estática hasta 3.5kv, Manchas de base ácida, solidez del color expuesto a luz y ambiental y al deshilachado de bordes.	10	años



**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

Página 2 de 7

**UNIDAD DE OBRA**

02 Abril 2024

Suministro e Instalación de  
Alfombra Salón Deliberaciones, 7mo Nivel Edif. Sede SCJ

2024-002-B- S

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1.07	Material	Nailon 100%	ColorStrand
1.09	Color	Azul oscuro	

Notas:

**La instalación es coordinada con DIF luego de finalizada la remodelación en curso.**

### 3. Documentación técnica para presentar

La propuesta que presente cada oferente deberá contener lo siguiente:

- Experiencia Persona Física y/o Jurídica. Demostrar mínimo diez (10) años de experiencia, a través de certificaciones conforme de recepción de obra o servicios similares al objeto de esta contratación, órdenes de compra o contratos.
- Muestra física (tamaño completo de la pieza modular: 24 pulg x 24 pulg) y ficha de especificaciones técnicas del material a utilizar. Se presentarán junto con la propuesta técnica suministrada.
- Garantía mínima de 10 años contados a partir de la recepción conforme de la Dirección de Infraestructura Física.
- Presentación de garantía de alfombra según requerimientos. (Desgaste abrasivo, protección estática hasta 3.5kv, Manchas de base ácida, solidez del color expuesto a luz y ambiental y al deshilachado de bordes).



**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

Página 3 de 7

**UNIDAD DE OBRA**

02 Abril 2024

Suministro e Instalación de  
Alfombra Salón Deliberaciones, 7mo Nivel Edif. Sede SCJ

2024-002-B- S

## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

### **4. Documentación económica para presentar**

a) Cotización de los trabajos a realizar.

#### **Notas:**

- La oferta debe incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

**Serán descalificadas las ofertas que no incluyan todos los requisitos indicados en este numeral.**

### **5. Visita técnica**

Los oferentes para presentar sus propuestas podrán realizar visitas técnicas y obtener por sí mismos y bajo su responsabilidad y riesgo, toda la información que puedan necesitar para preparar sus ofertas. La visita se debe de realizar con previa coordinación con la Dirección de Infraestructura Física en los plazos autorizados por la Gerencia de Compras y Contrataciones.

La visita de los oferentes al levantamiento informativo es de carácter opcional, sin embargo, **recomendados hacer la visita para verificar el estado actual de los trabajos a realizarse**. El costo de estas visitas será por exclusiva cuenta de los oferentes.

### **6. Criterios de evaluación/adjudicación**

La adjudicación será decidida a favor de un oferente por lote, cuya propuesta:

- 1) Fue calificada como CUMPLE en las propuestas por reunir las condiciones técnicas y económicas requeridas en las presentes especificaciones técnicas.
- 2) Presente el menor precio.



**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

Página 4 de 7

**UNIDAD DE OBRA**

02 Abril 2024

Suministro e Instalación de  
Alfombra Salón Deliberaciones, 7mo Nivel Edif. Sede SCJ

2024-002-B- S

## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

### **7. Moneda de la oferta**

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD\$).

### **8. Forma de pago**

- Avance de 20% para iniciar.
- El 80% restante luego de la recepción conforme del servicio.

### **9. Lugar de instalación**

- En el Salón de Deliberaciones en el 7mo. Nivel del Edificio de la Suprema Corte de Justicia ubicado en la Av. Enrique Jiménez Moya 1485, Santo Domingo, D.N.

### **10. Tiempo de entrega**

El tiempo para la ejecución del servicio es: **máximo 30 días laborables** en coordinación con la Dirección de Infraestructura y luego de finalizada la obra en curso, esto garantizando la disponibilidad.

### **11. Horarios de trabajo**

- Lunes a viernes: 8:00 am – 5:00 pm.



**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

Página 5 de 7

**UNIDAD DE OBRA**

02 Abril 2024

Suministro e Instalación de  
Alfombra Salón Deliberaciones, 7mo Nivel Edif. Sede SCJ

2024-002-B- S

## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

### **12. Idioma**

El idioma oficial del presente procedimiento es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el oferente y la Gerencia de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma; de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

### **13. Condiciones del Servicio.**

El oferente adjudicado tendrá la responsabilidad de:

- a) Designar por escrito un supervisor(a), para hacer las funciones de enlace entre el oferente y la Dirección de Infraestructura Física, quien evaluará y coordinará los trabajos objeto de este pliego, con la persona designada por Dirección de Infraestructura Física como enlace.
- b) Aportar personal calificado para realizar el servicio contratado.
- c) Mantener identificado a todo el personal que sea utilizado en la realización de las labores objeto de esta contratación de servicio.
- d) Cinco (5) días antes del inicio del servicio, el oferente adjudicado, deberá entregar una relación del personal que efectuará los trabajos, en la que consten nombres y apellidos y documento de identidad. El oferente se obliga a mantener actualizada dicha información, comunicando los cambios en el momento que se produzcan y mientras dure su relación contractual. La inobservancia de esta información podrá dar lugar a que no se permita el ingreso y/o permanencia de toda persona no indicada ni notificada.



**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

Página 6 de 7

**UNIDAD DE OBRA**

02 Abril 2024

Suministro e Instalación de  
Alfombra Salón Deliberaciones, 7mo Nivel Edif. Sede SCJ

2024-002-B- S

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- e) El personal designado debe observar las normas de buena conducta, estando prohibido circular por las áreas que no tengan asignadas para la ejecución del servicio.
- f) El contratista deberá ejecutar los trabajos con personal calificado y con experiencia en estos tipos de trabajos. Se hará responsable que dicho personal mantenga un correcto desempeño y comportamiento dentro de la jornada laboral.
- g) Mantener la cantidad de personal acordada, según propuesta adjudicada; sustituir de manera inmediata al personal de su empresa que no pueda asistir a las labores, por cualquiera que fueren las causas.
- h) Cumplir con el tiempo de ejecución establecido.
- i) Es obligatorio al final de cada jornada de trabajo se realice una limpieza general del área (acumulación, bote y limpieza de desperdicios).

### 14. Imágenes de referencia área de instalación





**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

Página 7 de 7

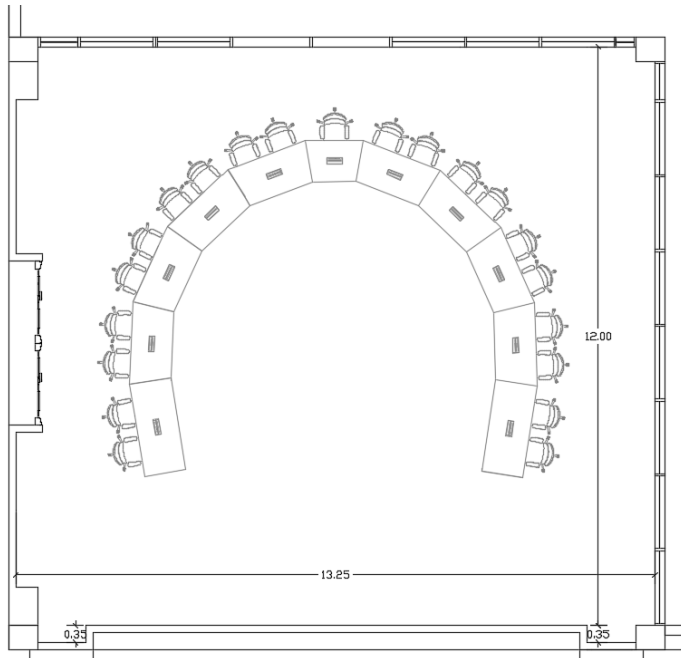
**UNIDAD DE OBRA**

02 Abril 2024

Suministro e Instalación de  
Alfombra Salón Deliberaciones, 7mo Nivel Edif. Sede SCJ

2024-002-B- S

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



### 15. Peritos designados

**Arq. Ruth M. Velázquez**

Arquitecto

**Arq. José Goris**

Arquitecto

**Arq. Cindy De León**

Arquitecto

### 16. Firma

**Ing. Carlos V. Minyety Sánchez**

Director de Infraestructura Física